



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO

02 JUN 2015

"Por la cual se reconoce un Bono Pensional tipo A"

- 002467 -

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones legales, constitucionales y en especial las que le confiere la Ley 100 de 1993, Ley 549 de 1999, 797 de 2003, Ley 863 de 2003 y Decreto Reglamentario 4105 de 2004, y,

CONSIDERANDO

Que **LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.** Nit No. 800.144.331-3, en representación de sus afiliados, mediante comunicado 0204401026257700 con Rad:ENT 10612 de fecha 28/04/2015, ha solicitado a este Departamento Archipiélago, el reconocimiento, como emisor del Bono Pensional tipo **A** modalidad **2**, del cupon a nuestro cargo y correspondiente al señor **RAUL ARCE LOZANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.19.222.732 y afiliado a **PORVENIR S.A.**

Lo anterior en virtud a lo estipulado en el artículo 48 del Decreto 1748 de 1995, modificado por el Artículo 20 del Decreto 1513 de 1998 y a lo indicado en los Instructivos No. 8 y No.9 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que de acuerdo con los artículos 119 y 120 de la Ley 100 de 1993 corresponde a este ente territorial el reconocimiento y emisión de dicho Bono Pensional tipo A modalidad 2, para lo cual Porvenir S.A. adjuntó la información y documentación necesaria a efecto de que se procediera al reconocimiento y emisión del respectivo Bono.

Que cotejada la información y revisada la documentación aportada por Porvenir S.A. se tiene que:

- El señor **RAUL ARCE LOZANO**, laboró con la Gobernación del Departamento Archipiélago el período comprendido entre el 30/06/1982 al 18/02/1991.
- Que así mismo certifica su fecha de nacimiento el día 16/06/1956
- Que se procede a efectuar la liquidación del Bono Pensional tipo A que se actualizará y capitalizará a la fecha de su redención normal de vejez.

SISTEMA DE LIQUIDACION DE BONOS PENSIONALES

Documento: C 19,222,732 Nombre: ARCE LOZANO RAUL Fecha: 19/05/2015

Fecha Nacimiento : 16/06/1956

HISTORIA LABORAL

T NO	NIT	NOMBRE ENTIDAD	ORI	INGRESO	RETIRO	SS EST	DÍAS
HLAB	892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE S	E	30/06/1982	17/02/1991	S A	3155
HLAB	892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE S	E	18/02/1991	18/02/1991	S A	1
HLAB	1006136424	TECHNIK LTDA	C	26/10/1992	31/03/1994	S A	522
HLAB	1006136424	TECHNIK LTDA	C	01/04/1994	30/04/1995	S A	395

1700-63.12 - V: 00

CERTIFICACIONES DE SALARIO

NIT	NOMBRE ENTIDAD	ORI	INGRESO	SALARIO
892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	E	18/02/1991	311,638.00

LIQUIDACION DEL BONO

Tipo Bono A 2
 Salario Base 311,638.00 en 18/02/1991
 Fecha Redención Normal 16/06/2018
 Tiempo trabajado 4,073 Dias, 581.86 (semanas)
 Tasa Interés 4

Valor del bono 28,733,293.00 a 01/05/1995

PARTICIPAN

Nit	Nombre	Días %	Valor Cupón ind
1	NACION	522 12.8161	3,682,489
892,400,038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE S	3156 77.4858	22,264,246 Emisor
860,013,816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	395 9.69801	2,786,558

DETALLE DE CALCULO

Pensión de Referencia:	583,991.32
Auxilio Funerario:	594,667.50
Edad Fecha Corte:	38.8744010951403
Edad Fecha Referencia:	62
Salario Base:	311,638.00
Factor Actuarial 1:	220.4778
Factor Actuarial 2:	0.5997
Factor Actuarial 3:	0.222542480565494
Fecha Base:	18/02/1991
Fecha Anterior Corte:	30/04/1995
Fecha Corte:	01/05/1995
Fecha Referencia:	16/06/2018
Ipcp Fecha Anterior Corte:	750.9008678
Ipcp Fecha Base:	300.3263415
Ipcp Fecha Corte:	751.3005408
Ipcp Fecha Muerte:	0
Ipcp Fecha Referencia:	3630.2952866
Salario Mínimo:	0.00
Fecha 1 (Para edad):	16/06/2018
Salario Medio Fecha Corte:	2.91600241369863
Fecha 2 (Fecha1-1):	15/06/2018
Salario Medio Fecha Referencia:	2.428355
Fecha 3 (1000 Semanas):	05/05/2003
Salario Medio Nacional:	0
Salario Mínimo Fecha Base:	51,720.00
Salario Mínimo Fecha Corte:	118933.5
Tiempo Referencia:	8447
Tiempo Total Servicio:	4073
Valor Actualizado:	28,733,293.00
Valor Bono:	28,733,293.00
Factor:	0.9
F1:	1.17833675564682
F2:	0.9
F3:	280474.2
N:	8447
T1:	420.5

PROYECCIONES DEL BONO

Fecha IPC 01/04/2015 Valor : 0.54

ENTIDAD : BONO TOTAL
Fecha Redencion 16/06/2018 Valor : 343,904,000 IPCP = 3630.2952866

ENTIDAD : NIT: 1 NACION
Fecha Redencion 16/06/2018 Valor : 44,075,000 IPCP = 3630.2952866

ENTIDAD : NIT: 892400038 DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
Fecha Redencion 16/06/2018 Valor : 266,477,000 IPCP = 3630.2952866

ENTIDAD : NIT: 860013816 INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
Fecha Redencion 16/06/2018 Valor : 33,352,000 IPCP = 3630.2952866

Que como emisor y responsable del Bono Pensional tipo A2, esta entidad procederá a reconocer dicho Bono y a notificar a los contribuyentes para asegurar así el reconocimiento y pago oportuno de las cuotas partes del mismo.

Que el valor de la cuota parte del Bono a fecha de corte (01/05/1995) asciende a la suma de **\$22.264.246.00** suma que será actualizada y capitalizada a la fecha de su redención.

Que los instructivos 08 y 09 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público indican la forma como se debe efectuar la emisión y reconocimiento.

En virtud de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer el derecho del Bono Pensional Tipo A2 en cuantía de **VEINTE Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$22.264.246.00)** a fecha de corte (01/05/1995) a favor del señor **RAUL ARCE LOZANO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.222.732, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para los fines legales subsiguientes, enviar copias de la presente Resolución, a la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Carrera 8 No. 6-64 de Santa Fe de Bogotá y a **LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en san Andrés Isla a, **02 JUN 2015**

LA GOBERNADORA,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR JAMES BRYAN

PROYECTÓ: Gpusey/Técnico Operativo
REVISÓ: Wbent/Profesional Especializado
ARCHIVO: Cjaramillo/Auxiliar Administrativo